

DÉCIMO SEGUNDO CONCURSO LITERARIO

«ESCRIBE E IMAGINA, POESÍA 2025»

Objetivos

- a) Incentivar el interés por la literatura y escritura creativa.
- b) Mostrar el talento literario de los habitantes de la Región Metropolitana.

BASES

1- Podrán participar todos los habitantes de la Región Metropolitana, desde los 14 años sin tope de edad.

2- Género: poesía.

3- La temática es libre.

4- Cada participante puede enviar solo un poema, de una extensión máxima de 75 versos (o líneas).

5- Debe estar escrito en hoja tamaño carta, formato Word, tipografía Time New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,5. Ser escrito en español e inédito al momento del concurso, no puede ser publicado durante el transcurso del concurso literario o estar participando en otro certamen de esta índole.

6- Los trabajos deben ser enviados al correo electrónico: escribeeimagina@gmail.com. De la siguiente forma: En el asunto colocar Concurso Literario Escribe e Imagina, poesía 2025. En archivos adjuntos, en formato Word, enviar el poema con seudónimo; en otro documento los datos personales del autor: nombre completo, RUT, dirección y comuna de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, teléfono fijo o celular, correo electrónico, título del poema y seudónimo.

7- El plazo de recepción se abrirá el lunes 2 de junio y cerrará impostergablemente el martes 2 de septiembre de 2025 a las 24:00 horas.

8- Para más información y solicitud de bases enviar un correo electrónico a escribeeimagina@gmail.com. Además, estas estarán disponibles en los perfiles de Facebook: Programa radial Palabras en el Aire, Taller Literario Peuco Dañe.

9- Se premiarán primer lugar y dos menciones honoríficas.

Primer Lugar:

\$300.000, más set de libros.

Primera Mención Honrosa:

Set de libros de importantes editoriales.

Segunda Mención Honrosa:

Set de libros de importantes editoriales.

10- El jurado está conformado por:

Isabel Gómez, Sergio Rodríguez Saavedra, Franco Alessandro Muzzio Salas (Ganador del Décimo Concurso Literario Escribe e Imagina, Poesía 2023)

La reunión del jurado, para determinar a los ganadores del certamen, se efectuará entre el 13 al 18 de octubre, en forma virtual o presencial. Como ministro de fe participará un representante de la municipalidad de Padre Hurtado.

11- El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación que se presente y que no esté contemplada en las bases se dirimirá por el jurado, en conjunto con el Taller Literario Peuco Dañe y la Municipalidad de Padre Hurtado.

12.- El veredicto será publicado en el Facebook del programa radial Palabras en el Aire del Taller Literario Peuco Dañe.

13- Los ganadores serán notificados vía telefónica y por correo electrónico.

14- La ceremonia de premiación se realizará el sábado 22 de noviembre de 2025 a las 19:00 horas en el Auditorio Centro Cultural, Primera Transversal N°953, comuna de Padre Hurtado en el Décimo Segundo Encuentro de Escritores Más Allá de Las Fronteras de la Gran Ciudad 2025.

15- No se devolverán los trabajos. La Municipalidad de Padre Hurtado podrá publicar los poemas ganadores del concurso literario previa autorización de los autores. La publicación no tendrá fines de lucro.

16- La presentación de los trabajos implicará la aceptación de estas bases.

Taller Literario Peuco Dañe y Municipalidad de Padre Hurtado.